



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	"1 Acta de Consejo Técnico consistente en 5 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrícula escolar.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22 de febrero de 2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día treinta y un días de octubre de dos mil veintidós, se reunieron en el aula C-5 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de facultad respectivamente; María de los Ángeles Muñoz González, consejera maestra universitaria; Arturo Narváz Aguilera, Arturo Hinojosa Loya y Gualberto Díaz González, consejeros maestros, el Consejero Alumno titular Federico Márquez Hernández y la Consejera Alumna suplente Lizbeth Rubí Valle Hernández para tratar los siguientes-----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

1. Solicitud por parte del alumno [REDACTED], generación 2020, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Francés I**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, debido a cuestiones laborales y choque de horario, por ende, se le dificulta presentarse a cursarla. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar del alumno ya mencionado. -----
2. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED] generación 2019, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Introducción al teatro**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, por motivos personales no puede seguir asistiendo. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
3. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED] generación 2020, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Conozcamos el cerebro**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, por complicaciones económicas que le impiden transportarse, dada la distancia entre su domicilio y el espacio donde se imparte la experiencia educativa. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
4. Solicitud de autorización para apertura de la experiencia educativa **VINCULACIÓN** por parte del Dr. Luis Javier Vázquez Corzo, para inscribir a la alumna [REDACTED] generación 2007, en el periodo agosto 2022-enero 2023, señalando que las actividades a realizar son el apoyo en búsqueda, selección y clasificación de videos y documentos de los diferentes campos que conforman la sociología. **Por unanimidad se acuerda** otorgar el aval solicitado para que la estudiante mencionada, pueda inscribir la experiencia educativa al periodo escolar agosto 2022-enero 2023. -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

5. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que en seguimiento al movimiento estudiantil presenta a este órgano colegiado un breve recuento informativo de lo ocurrido en la Unidad Académica de Humanidades, con la finalidad darlo a conocer en un comunicado a los docentes de la Facultad de Sociología: -----

Tras los hechos ocurridos el 10 de octubre, el estudiantado se organizó para elaborar un pliego petitorio el día 11 de octubre, este planteó como una acción inmediata un paro activo que permitiera al estudiantado realizar una agenda cultural, deportiva y recreativa. A partir de lo anterior, se realizaron algunas reuniones con el personal del Área Académica de Humanidades (señaladas en color azul) y otras reuniones propias de nuestra entidad, las cuales se enlistan a continuación señalando los aspectos que se abordaron. -----

Fecha y horario	Reuniones	Aspectos que se abordaron
Miércoles 12 de Octubre de 17:00 a 18:30	Reunión convocada por la Dirección del Área Académica de Humanidades al personal directivo y secretariado	1.- Contexto de la toma de humanidades 2.- Comisión de funcionarios de la Rectoría para atención del paro 3.- Acuerdos con estudiantes en minuta de fecha 11 de octubre 4.- Comunicado de la Rectoría del 11 de octubre 5.- Estado actual de la situación del paro activo 6.- Solicitud de su apoyo para información, seguimiento y acuerdos respecto del Movimiento de estudiantes de la UV
	Colegio de maestros convocada por la	1.- Informar sobre la demanda de seguridad y testimonio de las compañeras de antropología

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom left]

Jueves 13 de Octubre	dirección de la Facultad de Sociología	2.-Pliego petitorio del estudiantado y acuerdos del paro 3.- Sobre las denuncias por violencia de género 4. Propuesta de comunicado hacia la comunidad estudiantil
	Resolución de la Junta Académica de Antropología	Junta Académica de Antropología
Viernes 14 de Octubre	Reuniones del CT de la Facultad de Sociología	1.- Sobre ajustes al programa de la semana de la Sociología, para dar lugar a las actividades del movimiento estudiantil. 2.- Comunicado al profesorado
Sábado 15 De Octubre	Emisión de comunicado por parte del CT	1.-Semana de la sociología
Lunes 17 de Octubre	Colegio de maestros convocada por la dirección de la Facultad de Sociología	1.-Posicionamiento/propuestas ante las demandas del estudiantado 2.-Estrategias de atención a las demandas estudiantiles.
	Reunión convocada por la Dirección del Área Académica de Humanidades al personal directivo y secretariado	1.- Sobre la comisión de atención del movimiento estudiantil 2.-Motivos del paro 3.-Entrega de oficio al rector 4.-Acuerdos y compromisos 5.-Paro activo organizado
Miércoles 19 de Octubre	Colegio de maestros convocada por la dirección de la Facultad de Sociología	1.- Seguimiento de la estrategia de atención a las demandas estudiantiles.
	Reunión convocada por la Dirección del Área Académica de Humanidades al personal directivo y secretariado	Se nos entregó una carpeta con la siguiente documentación. 1.-Pliego petitorio 2.-Minuta de avances del diálogo
Viernes 21 de Octubre	Asamblea general convocada por el estudiantado	1.- Información general de la participación de estudiantes de la Facultad de Sociología en el movimiento, lectura del pliego petitorio y acuerdos.
Lunes 24 de Octubre 17:00	Reunión convocada por la Dirección del Área Académica de Humanidades al personal directivo y secretariado	1.- Información de la comisión Atención al pliego petitorio. 2.- Dialogo con directivos. 3.- Acuerdos para la atención y seguimiento de la solución del pliego petitorio 4.- Asuntos generales
Miércoles 26 de Octubre	Envío de avances de la comisión de negociación (emitido por la dirección del área académica de humanidades)	1.- Relación de acuerdos de las comisiones de diálogo.
Lunes 31 de octubre	Reunión de Consejo Técnico	Análisis del pliego petitorio y propuestas de seguimiento y cumplimiento.
Viernes 04 de noviembre	Reunión de Consejo Técnico	Análisis del pliego petitorio y propuestas de seguimiento y cumplimiento.

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz explicó que se hace este recuento por los señalamientos de algunos docentes sobre la percepción de que el Consejo Técnico había dado respuesta tal día sobre los eventos. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya dijo que, si es en respuesta a los señalamientos hacia el Consejo Técnico, está plenamente justificado que se difunda el relato presentado. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González explicó que sí se aclaró tanto Erika como ella señalaron lo que implicó todo este proceso, porque no era una demanda únicamente hacia la Facultad de Sociología, también Diana expuso que se trató de una cuestión que obedecía a otras instancias. El Dr. Gualberto Díaz González comentó que, en el acta de Consejo Técnico del catorce de octubre, se recogen las impresiones muy puntuales y se da cuenta del trabajo que se está haciendo con la participación de los estudiantes. La Consejera Alumna Lizbeth Rubí Valle Hernández reiteró que el movimiento era por y para estudiantes, ya lo aclaró con los profesores para evitar malos y espera que se comprenda que no debían mantener comunicación con los docentes. **Por unanimidad se otorga el visto bueno al recuento presentado para la difusión correspondiente.** -----

6. Seguimiento al pliego petitorio para la Facultad de Sociología por parte el estudiantado. El mecanismo establecido fue dar lectura a cada punto del pliego petitorio para analizar las posibles rutas de acción, así como señalar los responsables y los plazos de atención. PETICIONES: -----

1. Exigimos que el estatuto de estudiantes tenga más artículos para una educación de calidad para personas con discapacidad del mismo modo se solicita que estas personas participen en la realización del documento y que además se ejecuten dichos artículos. A) Se solicitan señalamientos en braille, así como un piso todo táctil. -----

En este punto, se indicó que como Consejería Estudiantil se organicen para llevar esta petición al Consejo Universitario General, para lo cual es necesario contar con el respaldo de la Junta Académica. En este sentido, existe el compromiso de que la Consejería para convocar a asamblea estudiantil y formular la fundamentación de esta petición. -----

Aunque no se encuentra formulado en este pliego petitorio, se abordó el punto de las ventas donde el Dr. Gualberto Díaz González señala que es una demanda y una necesidad, y considera que es algo que se puede regular, pero implica una responsabilidad. El Dr. Arturo Narvárez Aguilera pide diferenciar entre la necesidad económica y lo saludable. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya indicó que no puede haber una propuesta si no hay un reglamento en el que se señale cuándo, dónde y quiénes son los responsables. Mencionó el ejemplo del comedor universitario que tenía un proyecto, pero ingresaron otras personas y se perdió la esencia del proyecto por falta de un reglamento, eso ocasionó el desborde. También indicó que es necesario nombrar a alguien que vigile el cumplimiento del reglamento. La Consejera Alumna Lizbeth Rubí Valle Hernández aclaró que no está en el pliego petitorio lo de la venta, porque la representante de generación Valery Huesca dice que es una situación más de consenso con la Dirección de la Facultad. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz compartió que varios directores han permitido las ventas solicitando discreción al igual que la Facultad de Sociología ha sido permisiva en este sentido. El Consejero Alumno Federico Márquez Hernández explicó que aunque no esté en el pliego petitorio, como consejería necesitan tratarlo, coincide con el Mtro. Arturo Hinojosa Loya en la necesidad de laborar un reglamento con participación de docentes y estudiantes, sobre todo respecto a los productos, que sea todo legal y ver un plan de transición para ir incorporando productos sustentables y saludables. El Dr. Gualberto Díaz González indicó que pueden ser en dos niveles, en el plano de Humanidades considerando a mediano plazo mediano y otro largo plazo a nivel de la Facultad de Sociología, se puede diseñar el proyecto y el reglamento, resaltando la importancia de incorporar productos saludables. La Mtra. María de Los Ángeles Muñoz González indicó que en la comisión de sustentabilidad se ha comentado sobre el consumo saludable y propone que la comisión de sustentabilidad convoque a una reunión con quienes están interesados en vender, para escucharles e invitarles a realizar a una reflexión e incorporar elementos sustentables. -----

2. Exigimos la apertura de la reja trasera (la que se ubica a un lado del edificio J de antropología) esto por varios motivos el principal tener fácil acceso al edificio en donde toma clases una compañera con discapacidad visual. -----

Sobre este punto se especifica en el cuadro de seguimiento a la atención del pliego petitorio, los compromisos asumidos, así como los responsables y el plazo. -----

3. Solicitamos que se nos permita al estudiantado estar en los salones cuando lo requiramos bajo las condiciones que el establecimiento de un reglamento de uso de los salones consensuado y co-creado con el estudiantado. Esto implica no sentirnos hostigados,

hostigadas, hostilidades por auxiliares de policía esto es una necesidad entre otras razones por las cuestiones climatológicas muchas veces es imposible estar afuera durante los horarios "perdidos" entre clases. -----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz explicó que en la Unidad Académica de Humanidades ya no hay infraestructura para soportar un nuevo piso y ya no hay condiciones para pedir más salones y cubículos. Compartió que a principios de este año en una reunión de directores y secretarios, se hizo el señalamiento de la necesidad de más espacios. Aclaró también que el espacio áulico es para cuestiones académicas y en tanto no haya un reglamento, podemos ofrecer la apertura de los salones siempre y cuando haya un representante de generación responsable para permanecer en el salón en tanto acuden los docentes a impartir clases. De hecho esto ya se trató en una reunión con las representantes de generación. -----

4. Requerimos no sean cubiertas necesidades como dispensadores de agua potable despachadores de papel higiénico y hoy dispensarios de artículos para una administración digna.

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz propuso difundir campañas sobre la menstruación digna. Aclaró que el costo del papel higiénico se eleva demasiado, compartió que en otras facultades proveen de estos productos, pero financiados desde el comité PROMEJORAS. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya contextualizó que en los años 80 se ponía papel higiénico en los baños, pero se consumía muy rápido y en la actualidad el presupuesto es limitado. El Consejero Alumno Federico Márquez Hernández dijo que se puede gestionar una iniciativa propia y preguntó si la Universidad Veracruzana tiene que proveer el papel higiénico en los baños, a lo que se le respondió que normativamente no está establecido dicho compromiso. El Dr. Arturo Narvárez Aguilera dijo que existen cosas compartidas, invitó a recordar que la Facultad de Sociología es la que menos presupuesto tiene y considera que la lucha es para el aumento del presupuesto. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya informó que del año 2015 al año 2022 las Instituciones de Educación Superior han dejado de recibir 22 millones de pesos, lo cual impacta considerablemente en los presupuestos de las entidades académicas. El Dr. Gualberto Díaz González dijo que es una reflexión a nivel de estudiantes, enfocado en cómo generar un nivel organizativo a largo plazo. Por ejemplo, en las ventas se puede estipular una cuota de aportación para un fondo. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González señala la necesidad de la reapropiación de los espacios ¿Por qué no pensar en un presupuesto participativo? ¿Cuándo se preguntan las necesidades de la Unidad? Observa que, para operar las actividades cotidianas se cuenta con poco presupuesto. Ante esto, ¿Cuáles son las competencias de la universidad en estas situaciones? La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz comentó que en la evaluación de la acreditación se señala el bajo índice de titulación que tenemos, así como el rezago. Estos son elementos observados por las autoridades y considera que si se mejoran los resultados, habrá elementos favorables para justificar la petición de aumento presupuestal. -----

Finalmente se abordó hasta el punto 4 del pliego petitorio dejando pendiente los demás puntos para la próxima reunión de Consejo Técnico. A continuación, se muestra el cuadro construido para el seguimiento a la atención del pliego petitorio: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, a signature that looks like 'Muyalbe', and several other scribbles and initials at the bottom.

PETICIÓN	ACCIÓN CONCRETA	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO	PLAZO
1	Consejería estudiantil solicitará a la Junta Académica respaldo para llevar a Consejo Universitario dicha petición.	Consejería estudiantil y Junta Académica	En proceso	Junta Académica para el 24 de noviembre de 2022
	a) Señalética en braille en salones y espacios propios de Sociología, entre otros espacios compartidos con la UAH. b) Piso podo táctil.	Dirección de Sociología, administración y demás direcciones de UAH UAH y Proyectos	En proceso En proceso	Enero de 2023
2	Se requiere un vigilante en la puerta. Está en proceso la validación de la rotación de un vigilante. Solicitar fecha de cumplimiento.	Administradora de la UAH Consejo Técnico por vía oficio	En proceso En proceso	 7 de noviembre
3	Reunión con representantes de generación, con Dirección y Secretaría para acordar el procedimiento.	Dirección y Secretaría	En proceso	9 de noviembre
	Propuesta de reglamento para el uso de salones.	Consejería estudiantil	En proceso	24 de noviembre
	Campaña para el uso del taller documental.	Docentes apoyar en el recorrido	En proceso	
4	Asamblea estudiantil. Fundamentar la necesidad de ampliación presupuestal. Solicitar aval de la Junta Académica para llevar al Consejo Universitario la solicitud de ampliación presupuestal	Consejería estudiantil	En proceso	
VENTAS	Reunión entre la comisión de sustentabilidad y las(os) interesadas(os) en vender productos. Propuesta de reglamentación de la venta de productos.	Comisión de sustentabilidad	En proceso	

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas del día al principio señalado.
DAMOS FE. -----


Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora


Mtra. Erika López Barrera
Secretaria


Mtra. María de los Ángeles Muñoz González
Consejera Universitaria Maestra


Mtro. Arturo Ninojosa Loya
Consejero Maestro


Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Maestro


Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro

C. Federico Márquez Hernández
Consejero Alumno Titular


C. Lizbeth Rubí Valle Hernández
Consejera Alumna Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."